MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Manuel

2026/10708 *Anuncio del Ayuntamiento de Manuel sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2025.*

ANUNCIO

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 19 de agosto de 2026, ha informado favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento de Manuel rectificada respecto a la informada en sesión del día 19 de mayo de 2026, correspondiente al ejercicio 2025. De conformidad con lo que dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y de la Regla 49 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, se expone al público por término de quince días, durante los cuales los interesados pueden presentar reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas.

Manuel, 19 de agosto de 2026.—El alcalde, César Ramón Carbonell Pedrós.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/10708